



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



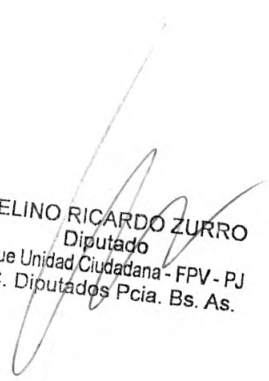
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 95º Aniversario de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Pehuajó, ubicada en la ciudad homónima, y con influencia en una amplia región del oeste bonaerense, que se conmemora el 15 de junio de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Desde sus inicios hasta la actualidad el trabajo de la Cámara de Comercio ha sido y es en beneficio de Pehuajó. La institución, fundada el 15 de junio de 1924 con el nombre "Unión Comercial e Industrial de Pehuajó", fue concebida por un grupo de pequeños empresarios inspirados en la necesidad de agremiarse en defensa de sus derechos e intereses, "proponiendo al bien común" según consta en las páginas de su rica historia.

En sus primeros tiempos la comunidad padeció necesidades, por lo que la entidad intervino con su aporte institucional. Mientras tanto, la riqueza de la tierra y la pujanza de su gente impulsaron un rápido desarrollo económico y demográfico.

Fue entonces que los objetivos se dirigieron a obtener los servicios básicos para convertir a Pehuajó en la ciudad que soñaron sus pioneros. Así fue que en el seno de la Cámara de Comercio se gestó la creación de la Cooperativa Eléctrica. La principal meta consistió en generar energía propia que, por aquellos tiempos, era suministrada por una compañía extranjera.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios también tuvo su base en la Cámara de Comercio como consecuencia de un siniestro de gran magnitud.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Frente a la necesidad de contar con los últimos avances en comunicación, fue la Cámara la que tramitó la construcción del edificio de la empresa Entel y promovió la instalación de 700 líneas telefónicas en tan sólo quince meses. Gracias a estas operaciones, los vecinos ya no tuvieron que esperar durante años la colocación de un teléfono, ya sea en sus viviendas o comercios.

En su continuo trabajo por Pehuajó, la Cámara también empujó la llegada del gas natural.

En tanto, las inundaciones que azotaron a Pehuajó y la zona en 1986 y 1987 devastaron la economía regional. A raíz de esta crisis, la entidad tuvo una permanente participación en las acciones que se desarrollaron para que el Gobierno construyera el terraplén y los canales aliviadores. Estas tareas contribuyeron a proteger y a evacuar el agua que cubrió casi todo el Partido.

Durante este período, de emergencia y desastre, el hecho más destacado en el aspecto económico fue el logro de la exención del pago de Ingresos Brutos y Ganancias. Esta gestión permitió subsistir a muchas pequeñas empresas que estaban condenadas a desaparecer. De la misma manera, la Cámara coordinó campañas solidarias para ayudar a los vecinos que padecieron con mayor perjuicio aquella inundación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 31

/19-20



A lo largo de los últimos años la institución desarrolló una actividad gremial acorde con la demanda de los asociados y de la situación del empresariado pymes, manteniendo un fluido contacto con las cámaras adheridas a la Federación del Nucleamiento Empresarial del Noroeste Bonaerense. Al mismo tiempo, participó activamente en reuniones de directorio de entidades nacionales y provinciales con las que está asociada. De ellas recibió apoyo ante situaciones puntuales y se canalizaron inquietudes y propuestas.

En el orden nacional, está adherida a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y a la Cámara Argentina de Comercio, y en ambas forma parte del Consejo Federal. En el orden provincial, participa activamente en la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) y trabaja junto con el Corredor de la Ruta 5 (organismo que nuclea entidades que van desde la ciudad de Mercedes hasta Santa Rosa, en La Pampa).

Por otro lado, uno de los objetivos fundamentales de la institución es brindar cursos y capacitaciones de interés para el comercio, la industria y las pymes. Dispone de un plantel de profesores de alto nivel académico que permiten formar a socios con la misma calidad que en los grandes centros urbanos. Además, firmó un convenio con la Universidad CAECE, donde la Cámara fue nombrada como unidad de apoyo tecnológico para la modalidad a distancia de las siguientes licenciaturas: Enseñanza de la Lengua y la Comunicación; de la Matemática; de la Biología; del Idioma Inglés y Enseñanza de la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 31 /19-20



Historia. Para quienes hayan terminado el secundario se ofrece la Tecnicatura en Higiene y Seguridad del Trabajo.

En el plano de la salud se han firmado contratos con las principales obras sociales: Sancor Salud; IOMA Empresarial (Cuota Subsidiada) y Jerárquicos Salud.

En el último tiempo se actualizó en materia de marketing y redes sociales para ofrecerles a sus socios herramientas de ventas y publicidad. En este contexto, desde hace varios años, organiza eventos y acciones en fechas destacadas del calendario comercial: concursos de vidrieras, promociones especiales, sorteos, descuentos, convenios con comercios, entre otros.

La Cámara de Comercio es una institución comprometida a seguir trabajando por Pehuajó, por sus socios y por las pequeñas empresas que representa, ofreciéndoles todas las herramientas de crecimiento a disposición por el bien común de todos y todas las pehuajenses.

Es dable reconocer a tan importante institución, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.